



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL No. 0005

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2021

No	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA (D-M-A)	VENCE (D-M-A)
1	199800186	EJECUTIVO MIXTO	MARIA EUGENÍA ZULUAGA	FRANCISCO SALCEDO HERNANDEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2021	09/08/2021
2	200700019	NULIDAD DE CONTRATO	MARIA CONSUELO FERNANDEZ DE VIZCAINO	LUISA STHER FERNANDEZ MORENO	RECURSO DE REPOSICIÓN	05/08/2021	09/08/2021
3	201400021	EJECUTIVO HIPOTECARIO MAYOR CUANTIA	MOLINO FLORHUILA S.A.	ROSA MARIA CRUZ BARBOSA Y EDUARDO BAHAMON	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2021	09/08/2021
4	201600031	EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NESTOR GIOVANNY OSORIO DOMINGUEZ Y SERVITRANS S.A.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2021	09/08/2021
5	201700014	EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	NELCY CECILIA SALCEDO HERNANDEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2021	09/08/2021
6	201700025	EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA	GRANOS DEL CASANARE S.A.	YESENNY ARISMENDY BERROTERAN Y ELSIDA EULODIS SARMIENTO DE CUSME	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2021	09/08/2021
7	201900019	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	KEN FLEICHER ABRIL MORALES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2021	09/08/2021
8	201900053	RENDICION DE CUENTAS PROVOCADA	SILVIA ELENA MONTOYA TABARES	FREDY MANUEL TORRES RIOS	RECURSO DE REPOSICIÓN	05/08/2021	09/08/2021



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

9	201900059	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HORACIO RODRIGUEZ DIAZ	SEGUNDO TOMAS MEDINA	EXCEPCIONES DE MÉRITO	05/08/2021	11/08/2021
10	201900067	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	RICARDO MOJICA COLMENARES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	05/08/2021	09/08/2021

Se fija la presente lista en la Página Web de la rama Judicial- <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, conforme los lineamientos del artículo 110 del Código General del Proceso y demás concordantes, hoy cuatro (04) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **Desfijación**: cuatro (04) de Agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M. Los términos correspondientes empiezan a correr a partir del día siguiente de la Desfijación.

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria